



Extremenería recupera el Manifiesto de Antonio Elviro Berdeguer, Extremadura para los Extremeños

La asociación Extremenería hace público el manifiesto escrito en 1920 por el “padre del extremeñismo” tras recuperarlo de un archivo de Madrid.

25 de enero de 2025

En mayo de 1920, Antonio Elviro Berdeguer, figura clave en el primer regionalismo extremeño, publicó en prensa su Manifiesto *Extremadura para los Extremeños*. Aunque recientemente se habían popularizado pequeños extractos por redes sociales, la única forma que había de acceder al texto era a través de una fotografía de la publicación que no permitía una lectura fácil ni completa del mismo. Eso ha cambiado ahora gracias a la asociación Extremenería que, con la colaboración del Profesor Fernando Sánchez Marroyo, encontró una copia original en el Archivo de la Villa de Madrid, situado en el Centro de Cultura Contemporánea Conde-Duque.

Tras transcribir el texto y editarlo, la Asociación pone el Manifiesto de nuevo a disposición de la ciudadanía a través de su web y redes sociales de manera totalmente gratuita. La edición que publican cuenta además con una nota sobre el contexto de su elaboración y un epílogo reivindicativo, para así facilitar la comprensión y acercar al presente las palabras de Elviro Berdeguer. Con todo ello, Extremenería pretende continuar con su afán por recuperar la memoria de este y otros pensadores extremeños, como lleva haciendo con distintos actos de divulgación desde el 2021.

Cabe resaltar que, con esta misma motivación, la Asociación presentó el documento el pasado 7 de diciembre en la localidad cacereña de Salorino, de donde era oriundo el ilustre intelectual extremeñista, durante el homenaje que organizó por el 87º aniversario de su fusilamiento, en colaboración con el Ayuntamiento. También aprovechando dicha ocasión, Extremenería instó a la Junta a llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Asamblea de Extremadura, en marzo de 2022, para reconocer institucionalmente la figura y obra de Antonio Elviro Berdeguer. Los citados acuerdos están recogidos en la Resolución 614/X, que fue aprobada por la unanimidad de los grupos políticos e impulsada originalmente por la propia asociación Extremenería.

Para más información:

Extremenería - Grupo de Comunicación

extremeneria@gmail.com

Redes sociales: @extremeneria